

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 18 DE JUNIO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-02286-00 INSTAURADA POR JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA OSPINA Y MARTHA NURY HIGUITA CARRILLO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 2019-00188-00; Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 20 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 20 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





